



14 de Abril de 2020

**CIRCULACIÓN DE INGRESO, EGRESO y TRASLADOS DEL HOSPITAL POLICIAL
DURANTE LA PANDEMIA COVID-19**

1. **Ingreso y egreso del personal:** entrada de acceso al reloj biométrico por el subpuelo (salvo indicación expresa por parte de la Dirección).
2. **Ingreso y egreso de usuarios a Farmacia, Vacunatorio y Policlínicas:** entrada principal por Bvar. Batlle y Ordóñez (previo triage sanitario). Incluye los pacientes trasladados en ambulancia desde su domicilio. (excepto para diálisis crónica, ver punto 4).
3. **Ingreso y egreso de acompañantes de internados en piso y de usuarios que requieren realizar un trámite administrativo:** entrada principal por Bvar. Batlle y Ordóñez (previo triage sanitario y/o de seguridad). Sólo se permite un acompañante por paciente. Circularan por la escalera al primer piso. En caso de discapacidad motora será conducido por personal de Atención al Usuario o de Enfermería.
4. **Ingreso y egreso de pacientes para diálisis crónica:** ruta habitual con entrada por la reja de Av Batlle y Ordóñez. Para los casos que se trasladan por sus propios medios, el Servicio de Nefrología elaborará un listado que proporcionará a Seguridad.
5. **Pacientes que consultan en el Depto de Emergencia:**
 - a. **Ambulatorio, por sus medios:** triage por personal de registros médicos a través de telecomunicador. Se permite un acompañante en el caso de niños o personas dependientes. Todos los pacientes y acompañantes deben circular con tapabocas.
 - i. **PACIENTES RESPIRATORIOS ADULTOS:** se les realizará triage médico en los contenedores. Si requiere ingreso a la Emergencia, circulará por la puerta derecha señalizada en rojo para tal efecto, siguiendo la línea roja en el piso. El egreso se realiza por la ruta inversa y Unidosis les proveerá la medicación necesaria.
 - ii. **PACIENTE RESPIRATORIO PEDIÁTRICO:** ingresa por la puerta derecha señalizada en rojo para tal efecto, siguiendo la línea roja en el piso. El egreso se realiza por la ruta inversa y Unidosis les proveerá la medicación necesaria.
 - iii. **PACIENTES NO RESPIRATORIOS ADULTOS Y NIÑOS:** ingresa por la puerta de la izquierda de emergencia señalizada en verde para tal efecto, siguiendo la línea verde en el piso. El egreso se realiza por la ruta inversa y accede a Farmacia por puerta principal del Hospital (Av. Batlle y Ordoñez).
 - b. **En ambulancia:** El personal de la misma transmitirá los datos al personal de registros médicos (por vía del intercomunicador), que dará aviso a la Jefatura Médica de Guardia



SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

para que concurra a evaluar la situación y determinar la vía de circulación más adecuada. Para esto tomará en cuenta las siguientes recomendaciones generales:

- i. Paciente crítico que requiere ingreso de emergencia a Block Quirúrgico debe ingresar de la manera más directa posible, realizando las coordinaciones correspondientes previo al arribo.
 - ii. Paciente COVID-19 y paciente grave que requiere ingreso al área de reanimación: ingreso por la puerta de acceso al Helipuerto.
 - iii. Paciente no respiratorio no crítico puede ingresarse por la ruta verde.
 - iv. Paciente obstétrica sin sospecha COVID-19, convocar a la Guardia de Ginecología para evaluar la situación clínica de la paciente en base al relato del personal de la ambulancia y decidir su destino (Sala de Parto No COVID-19 o consultorio de Policlínica). En caso de decidir que requiere evaluación en consultorio, se le solicitará a la ambulancia la ingrese por la puerta principal hacia las Policlínicas.
 - v. Paciente obstétrica con síntomas respiratorios, sospecha o confirmación de COVID-19, convocar a la Guardia de Ginecología para decidir la ruta, pudiendo ser asistida en área COVID de la Emergencia (ingreso por la puerta del helipuerto o directamente en la Sala de Partos COVID-19 (ingreso por ruta roja).
6. **TRASLADO COVID de EMERGENCIA A CUARTO PISO ALA B (Área COVID Cuidados Moderados o Críticos):** por montacargas. Requiere coordinación previa con Supervisión de Enfermería, Seguridad e Higiene Ambiental (ver anexo 1).
 7. **TRASLADO DE RESPIRATORIO A CUARTO PISO ALA A:** por ascensor D (de los del medio el que está hacia el CTI de adultos).
 8. **TRASLADO DE PACIENTE NO RESPIRATORIO de EMERGENCIA a CUIDADOS MODERADOS NO COVID:** Ascensor C. (de los del medio, el que está más cercano a la Emergencia).
 9. **TRASLADO DE PACIENTE NO RESPIRATORIO de CUIDADOS CRÍTICOS DE ADULTOS PB a CUIDADOS MODERADOS (5 o 6 piso):** Ascensor C (de los del medio, el que está más cercano a la Emergencia).
 10. **TRASLADO DE EMERGENCIA O BLOCK QUIRÚRGICO AL TOMÓGRAFO:** ruta habitual. Si es respiratorio, casos sospechoso o confirmaco COVID-19, requiere coordinación con Supervisión de Enfermería, Seguridad e Higiene Ambiental.
 11. **Pacientes coordinados para ingreso a CTI de adultos o niños (tanto respiratorio como no respiratorio):** ingreso por la reja de la Av Varela para ingresar por el subsuelo al montacargas.



SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Quien coordine debe dar aviso a la Supervisión de Enfermería para las coordinaciones pertinentes.

12. **Pacientes ingresados que requieran traslado fuera del Hospital (ej. por estudios o cirugía):**

- a. **PACIENTE RESPIRATORIO:** por montacargas a subsuelo y el móvil circula por la reja de Av Varela. Requiere coordinación previa con Supervisión de Enfermería, Seguridad e Higiene Ambiental (ver anexo 1).
- b. **PACIENTE NO RESPIRATORIO:** por Ascensor C (de los del medio, el que está más cercano a la Emergencia) al subsuelo y el móvil circula por la reja de Av Varela. Requiere coordinación previa con Supervisión de Enfermería.

13. **EGRESO de AREAS COVID a DOMICILIO (en ambulancia o vehículo particular):** por montacargas a subsuelo y el móvil circula por la reja de Av Varela. Requiere coordinación previa con Supervisión de Enfermería, Seguridad e Higiene Ambiental


14. **EGRESO de PACIENTE NO RESPIRATORIO DE CUIDADOS MODERADOS**

- a. Si requiere traslado en **AMBULANCIA o vehículo particular**.
 - i. Ascensor C (de los del medio, el que está más cercano a la Emergencia). hasta Planta Baja,
 - ii. Pasillo de diálisis.
 - iii. Salida por reja de calle José Batlle y Ordóñez.
 - iv. Requiere coordinación por parte de la Supervisión de Enfermería con Seguridad.
- b. Si **camina:** Ascensor C (de los del medio, el que está más cercano a la Emergencia) hasta el 1er piso y luego escalera a la puerta principal.

ANEXO I

La Supervisión de Enfermería de Guardia activará la respuesta de Seguridad e Higiene Ambiental y confirmará la ruta a seguir según el caso. Junto a Seguridad recorrerán la ruta colocando en lo posible barreras físicas (por ej. conos) en las aperturas sin puertas a otras áreas, procurando evitar el ingreso a la ruta de personas desprevenidas.

La Supervisión de Enfermería dará la orden de inicio del traslado. Finalizado el mismo, Higiene Ambiental procederá de acuerdo a la directivas de su Servicio para este fin. Posteriormente se retiran las barreras físicas y se reactiva el ascensor que se pueda haber utilizado.


URIO (PT) Dra. MA. FERNANDA